



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ACTA DE SESION DE CONSEJO ORDINARIO N° 01-2019**

**Fecha: 03/01/2019**

En la ciudad de Ica siendo la 12:00 hrs. del día tres de enero del dos mil diecinueve, nos reunimos los miembros del Consejo de Facultad:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| 1. Dra. Rosario Bendezú Herencia de Palomino | Decana               |
| 2. Arq. Guillermo Quezada Reyes              | Secretario Académico |
| 3. Dr. Roger Bendezú Benavides               | Consejero            |
| 4. Ing. Magda Cárdenas Jurado                | Consejera            |

I. Con el quorum de ley se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, dando lectura a la siguiente agenda

II. **AGENDA**

1. Dar cuenta de la Resolución Decanal N° 001-D/FARQ-UNICA-2019, que se encarga como Secretario Académico al Arq. Guillermo Quezada Reyes
2. Otorgar vacaciones al personal docente
3. Aprobar los Objetivos de la Carrera Profesional de Arquitectura
4. Aprobar la Visión y Misión de la Carrera Profesional de Arquitectura
5. Nombrar la Comisión Especial de Prácticas Pre profesionales

III. **DEBATE:** Luego de escuchar los fundamentos de los puntos de la agenda, se debatió en el Pleno del Consejo y se llegó a lo siguiente:

IV. **ACUERDOS:**

1. Resolución Decanal N° 001-D/FARQ-UNICA-2019, que se encarga como Secretario Académico al Arq. Guillermo Quezada Reyes.

**El Pleno del Consejo acepta la propuesta de la Decana en encargar al Arq. Guillermo Quezada Reyes, las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura.**

2. Resolución Rectoral N° 2979-R-UNICA-2019, se resuelve otorgar vacaciones al personal docente de las Facultades y solicitan a los Decanos de las Facultades emitan las respectivas resoluciones decanales otorgando el periodo vacacional.

**El Pleno del Consejo acuerda por unanimidad ratificar la Resolución Rectoral N° 2979-R-UNICA-2019, otorgando vacaciones al personal docente de la Facultad de Arquitectura, con excepción de los docentes que cumplen cargos directivos en la Facultad, quedando de la siguiente manera:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DE VACACIONES
1	Dra. BENDEZU BENAVIDES ROGER NEMESIO	Pendiente
2	Dr. BENDEZU HERENCIA DE PALOMINO ROSARIO	Pendiente
3	Ing. CARDENAS JURADO MAGDA DORIS	Pendiente
4	Arq. QUEZADA REYES GUILLERMO	Pendiente
5	Arq. SAMANAMUD SILVA WALDO ALBERTO	15/02/2019 - 01/03/2019
6	Dr. VASQUEZ MENDOZA LUIS RAFAEL	01/02/2019 - 01/03/2019



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

### FACULTAD DE ARQUITECTURA



#### 3. Aprobar los Objetivos de la Carrera Profesional de Arquitectura

El Pleno del Consejo acuerda por unanimidad aprobar los Objetivos de la Carrera Profesional de Arquitectura, que se detallan:

- ✓ Formar arquitectos de alto nivel académico, competitivos, con una sólida base científica, ética y humanística, capaces de identificar las nuevas tendencias espaciales y sus impactos ambientales, promoviendo la arquitectura y urbanismo con identidad.
- ✓ Graduar arquitectos abiertos al diálogo, al trabajo interdisciplinario y a la cooperación con todos los responsables del "hacer ciudad", con un enfoque de acción sinérgica complementando y articulando el desarrollo con la promoción del uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente como base para alcanzar el desarrollo urbano equitativo en el largo plazo.
- ✓ Formar líderes capaces de cumplir con las demandas de una profesión cambiante y de un país en desarrollo, cuyo entrenamiento técnico se complemente con una visión personal, una propuesta estética, una actuación ética y una inclinación al emprendimiento.
- ✓ Asegurar la formación académica y profesional basada en el logro de competencias.

#### 4. Aprobar la Visión y Misión de la Carrera Profesional de Arquitectura

El Pleno del Consejo acuerda por unanimidad aprobar la Visión y Misión de la Carrera Profesional de Arquitectura, que se detallan:

**VISIÓN:** Ser una Facultad acreditada, líder en la formación de arquitectos innovadores, de alta competitividad, con conocimientos de ciencias, arte y tecnología; con capacidad de tener una presencia continua en todos los espacios relacionados al diseño y organización del espacio; comprometidas con el entorno y desarrollo local, regional y nacional, dispuestos a superar los retos que plantean el diseño y construcción en la solución de las necesidades de hábitat, orientados al desarrollo de ciudades creativas, resilientes y sostenibles, que priorizan la armonía con el ambiente y su adaptación al cambio climático.

**MISIÓN:** Formar Arquitectos de alto nivel académico, competitivos con una sólida base científica, ética y humanística; abierto al diálogo, al trabajo interdisciplinario y a la cooperación con todos los responsables de "hacer ciudad y territorio"; comprometidos con el desarrollo local y regional en un contexto global. Priorizando la investigación científica tecnológica y compromiso social, dentro de los principios de integridad, transparencia, pertinencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

5. Nombrar la Comisión Especial de Prácticas Pre profesionales

El Pleno del Consejo acuerda por unanimidad nombrar la Comisión Especial de Prácticas Pre profesionales, integrada por los siguientes docentes:

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Dr. Roger Nemesio Bendezú Benavides | Presidente |
| 2. Dra. Rosario Bendezú Herencia       | Miembro    |
| 3. Ing. Magda Cárdenas Jurado          | Miembro    |

Siendo las 14 horas del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

Ing. Magda Cárdenas Jurado  
Consejera

Dr. Roger Bendezú Benavides  
Consejero

Arq. Guillermo Quezada Reyes  
Secretario Académico

Dra. Rosario Bendezú Herencia  
Decana